



REUNION CONSTITUTIVA DE LA COMISION EJECUTIVA
DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA 1974

En Mendoza, a dos dias del mes de Enero del año 1974 y siendo las 20 horas, se reúnen en la sede de la Dirección Provincial de Turismo, la titular del citado organismo Sta. Edith Munira Azura y los Señores Antonio Lo Bello, en Representación de la Federación Económica de Mendoza; Señor Francisco Llorca, en Representación de la Asociación de Hoteles, Bares y Confeiterías de Mendoza; quienes han sido designados por el Decreto Acuerdo N° 4727/73, para integrar una Comisión Ejecutiva que se encargará de la preparación, organización y realización de los Actos relativos a la Fiesta de la Vendimia del año 1974.

Se hacen presentes, a continuación los Sres. Jorge Aregal Alvarez, quién concurre en representación de la Unión Comercial e Industrial de Mendoza, Señor Francisco Maltese, que lo hace por la Confederación General del Trabajo, quienes han sido designados también por el aludido Decreto Acuerdo N° 4727/73.

La Sta. Azura, Presidenta de la Comisión, según la disposición citada, hace leer el indicado Decreto Acuerdo N° 4727/73 y, a renglón seguido y con el consentimiento de todos los presentes, queda en pleno funcionamiento la "Comisión Ejecutiva de la Fiesta de la Vendimia del año 1974".

Seguidamente la Sta. Azura, hace presente la importancia que tiene la Fiesta de la Vendimia para Mendoza y para el Pais, razón por la cual solicita a todos los Miembros, la máxima colaboración para llevar con pleno éxito la delicada misión que se les ha encomendado.

El Señor Jorge Aregal Alvarez, Representante de la Unión Comercial e Industrial de Mendoza, designado por el Decreto mencionado anteriormente, informa a los Miembros presentes, que debido a la imposibilidad de poder asistir en el futuro a las reuniones de la Comisión Ejecutiva Vendimia 74, por razones de fuerza mayor, solicita lo represente ante Comisión Vendimia 74, en el futuro, el Señor José Charif, ha quién presenta en la reunión de la fecha. Posteriormente se pasa a tratar distintos temas de importancia que hacen a la Fiesta Madre mendocina.

Señor Lo Bello, menciona la importancia que reviste para Mendoza la realización de ésta nuestra Fiesta máxima del trabajo fecundo mendocino y que como verdaderos mendocinos debemos poner nuestro mayor empeño para el éxito de la Fiesta de la Vendimia 1974.

Señor Llorca, expresa también que como mendocinos todos los Miembros de ésta Comisión Ejecutiva, deben colaborar en la medida de lo posible para el mayor éxito y por nuestra Provincia, en todo lo referente a lo que la compleja organización de ésta Gran Fiesta del Trabajo mendocino, requiere.

Sr. Lo Bello, expresa que se debe organizar equipos de trabajo a la brevedad, y solicita tener a la mayor brevedad posible un Organigrama Completo de Turismo, para saber en definitiva con qué cuenta Turismo, en los distintos aspectos y en los diferentes sectores y poder contar con la colaboración del Personal de Turismo, para la organización de todo lo que atañe a la próxima Fiesta de la Vendimia 1974. Dicha moción fué aprobada por unanimidad. Posteriormente, siendo las dos treinta horas del día 3 de Enero de 1974, se levanta la sesión de Comisión Vendimia 1974.

Firman a continuación los Miembros presentes en la reunión Constitutiva de la Comisión Ejecutiva Vendimia 1974:

STA. Edith Munira Azura

.....
MUNIRA AZURA
Presidenta Comisión Ejecutiva
Fiesta de la Vendimia 1974



GOBIERNO DE MENDOZA

- 2 -

SEÑOR FRANCISCO LLORCA

SEÑOR ANTONIO LO BELLO

SEÑOR JORGE AREGAL ALVAREZ

SEÑOR FRANCISCO MALTESE

FRANCISCO LLORCA
Vice Presidente 1º - Comisión Ejecutiva
Fiesta de la Vendimia 1974

FRANCISCO MALTESE
VICE-PRESIDENTE 2º
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

FRANCISCO MALTESE
VICE-PRESIDENTE 2º
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974